

Facme presenta sus líneas estratégicas para el nuevo año



Temas relacionados:

Informes de posicionamiento terapéutico - Innovación - IPT - Tecnología sanitaria - Transparencia - Atención Primaria - Ética - Financiación selectiva - Formación - Atención Primaria - Ética - Farmaindustria - FENIN - OMC - Sociedad Española de Farmacología - Fenin - FACME - OMC - Benjamín Abarca - Cristina Avendaño - OMC



| 20 dic 2017 - 09:54 h | [GacetaMedicaCom](#)

En 2018 la Federación de **Asociaciones Científico Médicas Españolas (Facme)** va a crear el Grupo de Ética para homogeneizar los códigos éticos de la sociedades científicas, según ha anunciado el presidente de la organización, Fernando Carballo, durante la asamblea general.

"Es fundamental tener una hoja de ruta que nos permita alcanzar los objetivos y otorgue una mayor **Influencia a las sociedades científicas** y a los profesionales en la toma de decisiones que atañan a la organización y el funcionamiento del sistema sanitario", ha dicho.

Otro de los aspectos abordados en la Asamblea ha sido el funcionamiento de los grupos de trabajo de Facme ya consolidados y la creación de otros. En esta línea, los grupos de trabajo de **Formación, Medicamento, Evaluación Tecnológica** y **Gerentes** que se pusieron en marcha hace un año han hecho balance de sus actividades y los logros obtenidos. "Sin duda la creación de estos grupos ha sido un acierto y las sociedades científicas ya están viendo cómo se materializa en proyectos comunes que benefician a todos los miembros", ha apuntado el presidente.

Uno de los grupos más activos es el de Formación y, en este sentido, su coordinador, Benjamín Abarca, también secretario General de Facme, ha revelado que se está finalizando la puesta en marcha de una **herramienta informática evaluativa del desarrollo profesional continuo (DCP)** común a todas las sociedades que facilitará la **reacreditación** de los profesionales.

En ella, los médicos podrán volcar todo su bagaje y experiencia para validación y posterior reconocimiento a través de la **reacreditación-recertificación periódica**, con lo que completará la **Validación Periódica de la Colegiación (VPC)** en su vertiente **VPC-R**. "Estamos trabajando para que pueda ser utilizada por todas las sociedades científicas consensuando los criterios comunes y valorando competencias transversales comunes a todas las especialidades en línea con las aprobadas en el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud. Hay que fijar unos criterios de cumplimiento competencial que busque homogeneizar y evitar la gran variabilidad existente", ha explicado

Posteriormente, cada sociedad, podrá hacer la extensión o el desarrollo informático necesario para poder evaluar sus competencias individuales, explica el doctor Abarca. Está pendiente de su valoración conjunta por la Organización Médica Colegial (OMC) y la propia Facme.

Por su parte, el **Grupo de Medicamentos**, encargado de canalizar las actividades conjuntas en materia de posicionamiento, evaluación de medicamentos, acceso, política de precios e innovación, ha presentado el 'Curso de Evaluación de Criterios y Posicionamiento de Medicamentos' que desarrollará Facme con las **sociedades científicas** para explicar los criterios y **procedimientos de autorización, financiación, barrera de acceso, usos hospitalarios** o en **atención primaria** de medicamentos, etcétera.

El curso responde a una demanda de formación que hemos detectado en varias sociedades. "Propondremos una parte de temario general y otra particular para las especialidades y sus situaciones concretas. Además, ante la llegada del nuevo decreto de financiación selectiva se incrementará la actividad del grupo en representación de Facme. Por último, en relación a los **Informes de Posicionamiento Terapéutico (IPT)** el grupo está trabajando para incrementar la participación médica en los procesos de selección y elaboración de dichos informes", ha manifestado la doctora de la Sociedad Española de Farmacología Clínica (SEFC) y coordinadora de este grupo, Cristina Avendaño.

Por su parte, el **Grupo de Evaluación Tecnológica**, que evalúa temas generales como la obsolescencia y la aportación de valor de la tecnología sanitaria, ha puesto sobre la mesa la necesidad de lograr un papel relevante para las sociedades científicas en la futura aplicación del '**Plan Renove**' de equipos sanitarios.

Asimismo, se ha propuesto estrechar la **colaboración** con la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (**FENIN**) de cara a la puesta en marcha el 1 de enero de su **nuevo código ético**. De hecho, el gerente de la Sociedad Española de Patología Digestiva (**SEPD**) en representación del Grupo de Gerentes, Ricardo Burón, ha insistido en el apoyo operativo y en materia estratégica que esta formación está brindando a las sociedades científicas miembros de Facme.

Por último, la Asamblea ha aprobado la propuesta que ha presentado Facme para desarrollar las bases de una colaboración con **Farmaindustria** en formación **continuada** y **transparencia**. "Crearemos una comisión mixta que trabaje junto al grupo de ética para poner en marcha procedimientos de referencia para las sociedades científicas y que establezca modelos de gestión homogéneos", ha zanjado Carballo.